

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25723** BARCELONA

D. Francisco Velasco Gracia-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 306/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento de la entidad OUTDOOR MEDIA, S.L., con CIF núm. B63183420, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Numero de asunto.- concurso voluntario 306/2013 sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019-47-2013-8001962.

Entidad concursada.- OUTDOOR MEDIA, S.L., con CIF n.º B63183420.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusion.- 18 de mayo de 2016.

Barcelona, 18 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sust.

ID: A160031804-1